

NÚM.º 50.

EL REGAÑÓN GENERAL.

Sábado 23 de Junio de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA DÉCIMA.

Los Diccionarios científicos.

Vea vmd. aquí, señor Presidente, una clase de libros que tiene tantos apasionados como enemigos. Los ignorantes, los perezosos, los charlatanes y principiantes estan decididos á su favor (ya se puede discurrir por qué), muchos sabios hacen de ellos grande aprecio, y otros muchos los desprecian altamente. Estos últimos dicen que los diccionarios no son propios para adquirir una ciencia cimentada, que quien se entregue á ellos jamas tendrá una instruccion sólida; añaden que son incentivo poderoso para la pereza y charlatanería, que retraen á los principiantes del estudio de los principios fundamentales de las ciencias, facilitando la inteligencia, aunque superficial, de los conocimientos sin el trabajo que cuesta aprender los principios; y concluyen que los diccionarios trastornan el método necesario para la inteligencia de una ciencia, pues no tienen la serie seguida de principios y deducciones tan precisa por la mútua conexion de unas materias, inconveniente que no han salvado aun con las continuas remisiones, como lo notará qualquiera que consulte con cuidado los referidos libros. Los otros encuentran grandes utilidades en los diccionarios, y no tienen por tan perjudiciales los referidos inconvenientes. Es cierto, dicen, que para los charlatanes y perezosos es un recurso los diccionarios; quieren hablar mañana en la tertulia de una materia

que ignoran, toman el diccionario, la leen de pe á pa, la aprenden de memoria, y hablan con el tono y language de los sabios; no hay que dudarlo, estos entes, peste de la república literaria, zánganos que incomodan y de nada sirven, moscardones enfadosos que por fuerza nos hacen oír su zumbido disonante, encuentran en estos libros un alivio notable para sus necias habladuras; pero ¿se les destruiria quemando los diccionarios? Quémense pues al momento; pero entónçes fuera preciso llevar á la hoguera (¡y con cuánta mas razon!) todos los ensayos sobre materias particulares, todo discurso suelto, y añadir los compendios, y aun todo libro que tenga índice, pues no se ignora que los índices son sus maestros mas queridos. En quanto á los principiantes, añaden, cuiden los maestros, los ayos, los padres de familias y demas encargados en la educacion, de que estudien con cuidado los principios y fundamentos, puesto que este cuidado es su obligacion, y no recelen que les perjudiquen los diccionarios. Y finalmente, que si el método de los diccionarios no es á propósito para enseñar una ciencia (lo que no es tanta verdad como parece), ellos suponen ya á los lectores instruidos, solo les sirven reuniendo en un artículo lo que no sabrian sino consultando muchos libros, que ó no tienen á la mano, ó tratan el punto confundido y mezclado con otros, y si las remisiones son un inconveniente, como realmente lo son, en la mayor parte de los diccionarios, es por falta de sus autores, que ó no meditarón bien su obra, ó no supiéron executar lo que premeditarón.

Estas son las principales razones en pro y en contra de esta clase de libros, que si no son útiles es porque se atreven á escribirlos sugetos que no tienen la suficiente instruccion; bien notorias son las utilidades de los pocos buenos que hay. Por tanto juzgo sea de la obligacion del Tribunal providenciar sobre el arreglo de los diccionarios para bien de la literatura, y me atrevo á presentar la adjunta ley, que añadida ó corregida, y publicada por el Tribunal, pudiera remediar mucho. Véala ymd., y exáminela, y si le parece promúguela con toda la fuerza de ley Catoniana. Salud y amistad,

Valella.

Ley Catoniana sobre los Diccionarios científicos.

El Presidente del Tribunal Catoniano á todos los individuos de la república literaria, salud y fraternidad.

Convencido el Tribunal de que los diccionarios científicos, compuestos por manos sabias, son utilísimos á la república literaria por presentar en uno todos los escritos de la ciencia que comprehenden, por ser mas susceptibles de la imparcialidad en la narracion de las diferentes opiniones, y por verse en ellos con mas facilidad el adelantamiento de la república literaria en cada uno de los artículos que comprehende, le ha parecido muy de su obligacion impedir que sigan los hombres de cortas luces y los atrevidos componiendo estos libros, haciendo perjudicial su método, y quitando el honor á los pocos buenos que tenemos, pues es muy cierto que la utilidad de estos libros es en razon de la instruccion de sus autores, la que necesita ser muy sólida, pues un diccionario para ser útil debe ser perfectamente magistral. Por tanto, usando el Tribunal de toda la autoridad Catoniana que le compete, manda que para la publicacion de los citados libros se tengan presentes los artículos siguientes.

1.º Debiendo ser los diccionarios unas obras clásicas y libres de todo defecto en quanto lo permita la humana inteligencia, solo á las Academias se permitirá dar al público estas obras, cuyos defectos son de grande entidad en la república literaria.

2.º Atendiendo á la limitacion del espíritu humano, ningun diccionario se publicará que contenga mas que una sola ciencia.

3.º En cada materia se han de expresar todas las opiniones, sistemas, &c. si puede ser, con las mismas palabras del autor, citando con escrupulosidad su escrito, lugar, año é idioma de la impresion, y despues añadirá con extension la Academia lo que opine sobre el particular.

4.º Se escribirán en la lengua nativa.

5.º Concluido, examinado y aprobado el manuscrito, se tendrá guardado por espacio de un año, y concluido éste se volverá á examinar por la Academia con el mayor cuidado, empleando en dicho exámen un año entero; y despues de aprobado segunda vez, se procederá á la impresion, la que deberá efectuarse á la mayor brevedad.

6.º Á fin de evitar las reimpressiones (sobre las que se dió queja al Tribunal el 17 de Setiembre del año último) se imprimirá suficiente número de exemplares, y si alguna reimpression fuese forzosa se hará sin añadir ni corregir nada de la anterior.

7.º Todos los años se publicará, si hubiese materia para ello, un suplemento, ya rectificando algunos defectos, ya dando noticia de las nuevas opiniones, sistemas, &c. ó rectificación de los antiguos.

8.º Luego que todas las ciencias tengan su diccionario particular, se deberá formar una junta de sabios, compuesta de dos miembros de cada Academia, y con arreglo á los diccionarios particulares, compondrán uno universal, ó sea enciclopedia, observando en su exámen é impresion lo que dicta la prudencia, arreglándose á lo dispuesto en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, y al 7.º en quanto á los suplementos.

9.º Las Universidades podrán tambien publicar diccionarios particulares con arreglo á lo ya dispuesto.

10.º Si algun sabio de primer orden, si alguna Sociedad particular de literatos quisiese encargarse de escribir algun diccionario particular, deberá despues de obtenidas las licencias presentar el manuscrito á la Academia á que corresponda la ciencia de que trate, la que le exáminará con arreglo al artículo 5.º, y en quanto á la impresion, reimpression y suplementos observarán los autores lo ordenado en el artículo 6.º y 7.º, y si no quisiesen encargarse en los suplementos, lo avisarán á la dicha Academia, á la que mandarán tambien dar parte de su muerte, para que por ella no pierda la república literaria las noticias interesantes que ocurran sobre aquella ciencia.

Ordena pues, y manda el Tribunal Catoniano que está ley, que en nombre de la razon promulga en toda forma para el bien de la república literaria, sea observada en todas y cada una de sus partes, teniendo entendido el infractor ó infractores que experimentarán todo el lleno de la indignacion del Tribunal.

CARTA UNDECIMA.

Señor Don F. A. y G.: Prosigo en hacer á vmd. relacion de lo que me dixo el buen anciano en nuestra última conversacion, que fué lo siguiente.

Número 6. Me hace mucha gracia el modo de elogiar los señores Memorialistas al autor del *Chismoso*, revolviendo to-

das las *manufacturas* y artes mecánicas, para decir que en un país donde son groseras se alaba lo mediano, ó lo que tiene algun grado de perfeccion, como si dixeramos que en la tierra de los ciegos el tuerto es rey, sin que se pueda aprobar la causal: porque es la mejor posible, pues si es cierto que los ciegos de qualquier país no pueden regularmente dexar de ser ciegos, no lo es así el que en un país lo que tenga algun grado de perfeccion sea lo mejor posible, pues á ser esto cierto deberían dexar de aspirar á la perfeccion los ingenios, hasta que milagrosamente las *manufacturas* fuesen perfectas sin estudio ni emulacion, y lo que es mas sin *Memoriales Literarios*. ¡Qué bueno seria esto, y qué cómodo, si no fuera un sofisma! Y si la *Comedia nueva*, el *Viejo y la Niña*, la *Señorita mal criada*, y algunos otros dramas que no tienen por que ceder á los de *Moliere*, no contradixesen la ligera asercion de los señores Críticos. Interin sucede esta feliz revolucion *manufactural*, deberemos contentarnos con lo mediano, porque no hay duda segun estos señores, que todas las cosas son relativas, y su valor pende de los puntos de comparacion; por lo que conozco ahora que dixo muy bien Don Hermógenes: *distingo, tres es poco: absolutamente hablando; niego: respectivamente, consado: porque nada hay que sea poco ni mucho per se, sino relativamente* (*Comedia nueva*). Confieso que no era fácil de entender el pasage del Memorial al que no se hallase ilustrado de antemano por el citado Don Hermógenes, á quien deben dar muchas gracias los subscriptores al Memorial Literario, el qual por esta regla se ha debido tambien leer como bueno quando no habia otro periódico.

La Opera Cómica. Del silencio de estos señores inferen algunos que su traduccion será buena, pues no se duermen en las pajas quando hallan que zurrar. Pero señor, ¿por qué se ha de despedazar á un autor quando yerra, y no se le ha de elogiar quando acierta? Y ¿por qué se ha de ridiculizar á una persona por sus defectos, y no se la ha de honrar por su mérito?

Número 16. Se quejan estos señores de que todo nos venga del otro lado de los Pirineos, y es muy gracioso el ver que los mismos acudan á Paris (Monitor de 14 Nivose) por la noticia de que la Real Sociedad de Madrid ha condecorado con título de Socios de Mérito al célebre Conde de Rumford, inventor de la Sopa Económica, y al Doctor Jenner de la Vacuna. ¿Y no era mas fácil tener esta noticia en Madrid, que hacer comedias originales? ¿Y para ir de un lado á otro de Ma-

drid es necesario pasar por Paris? Ahora se entiende por que no trata nuestro famoso periódico de varias otras cosas españolas, que no podrán averiguar hasta que las vean en la *Década Filosófica*, ó el *Monitor*, del qual deben en conciencia traducirse. Igual á este es el capitulo anterior, en que nos dan razon de la excelente obra del *Marques de Algorfa sobre las Medallas*, gracias á que lo dixo la *Gazeta de Nápoles*. Esto si que es hacer honor á la literatura nacional. ¡Qué zahories literarios que descubren é investigan las noticias recónditas que vienen en las *Gazetas*! ¡qué monstruos de erudicion! Esto si que es desvelarse en cumplir la promesa de dar noticia de *obras inéditas y raras de autores españoles, de insertar disertaciones sobre los progresos de nuestras Academias y Sociedades, &c.* como se asegura en cada número, ¿y para qué? Para nada. Pudiera decir á vmd. otras muchas cosas sobre los demas números, pero es labor muy espinosa, y me prometo poco fruto. Lo dicho me parece suficiente para que procure vmd. irse con tiento en adelante en esto de elogios desmedidos, y que procure leer con crítica para no llevarse chascos semejantes. Agur amiguito.

Fuése mi buen señor, y yo efectivamente aprendí á leer con algun mas cuidado, porque aun siendo español y anciano me hizo ver que tenía sentido comun, que es lo mas que se le puede conceder. Vmd., señor Granadino, que tiene mas instruccion y crítica verá el aprecio que pueden merecer estos regaños de un señor mayor, pues yo aun con todo lo dicho no puedo dexar de mirar con envidia á los *Atenienses*, y dexar de alabar todas sus cosas, aunque nos llamen *salvages*, pareciéndome gracias sus mismas desvergüenzas. Salud, amigo mio, ilustracion y fraternidad.

Diógenes.

CARTA DUODÉCIMA.

Señor Regañon general: Soy tan enemigo de perturbar la tranquilidad de nadie, ni que me la perturben, que hace tiempo que por este motivo hago consistir todos mis divertimientos en cultivar un pequeño jardin que surte de flores á toda mi

familia; leer quatro libros favoritos de la facultad de medicina; que por mi desgracia profeso, y dar una ojeada á la Gaze-
ta, y quantos papeles periódicos puedo proporcionarme, por
si acaso contienen alguna cosa que pueda servirme para mi go-
bierno y adelantamiento.

Con este régimen de vida; una dieta moderada, y un com-
petente exercicio corporal, de que no puedo prescindirme; ase-
guro á vmd. que he experimentado hasta aquí todas las delicias
de una perfecta salud, y que no he echado ménos el Teatro,
paseos ni tertulia que en otros tiempos me robáron algunas ho-
ras de las mas preciosas. Pero como en este valle de lágrimas
no podemos dexar de experimentar los efectos de nuestra mise-
rable naturaleza, hace dias que vivo inquieto y melancólico,
porque habiendo visto la cruel borrasca que se ha suscitado
contra la doctrina de Brown, y quantos han querido tomar de
ella alguna cosa que les haya parecido útil; me temo con fun-
damento que el dia ménos pensado me han de sacudir algun
buen julepe en ese su periódico, y se han de manifestar al pú-
blico muchas cosas de mi vida pasada, aunque no tengan nin-
guna conexi6n con el objeto de la disputa ó caramillo que se
me arme, pues á la verdad parece que nos hemos vuelto locos,
y hecho empeño en imitar á aquella clase de mugércillas que
por qualquiera pequeña desavenencia que tengan, alborotan el
vecindario, se ehan en cara todas sus faltas reales ó imagina-
rias, y se desacreditan sin necesidad.

Creo, señor Regañ6n, que convendrá vmd. conmigo sobre
este particular si se acuerda de la mofa, desprecio é infamia
con que en la carta que se sirvió insertar en los Números 60 y
61 de su periódico se acaba de tratar al Doctor Brown por-
que nos dió unos Elementos de Medicina, que aunque no es-
ten esentos de algunas faltas, como no lo estan los pasados, ni
lo estarán verosimilmente los venideros, contienen no obs-
tante muchas preciosidades que se deben apreciar. Lo mismo
digo por lo concerniente á los demas autores que el disfrazado
Murciano critica ó satiriza sin fundamento, órden ni educa-
cion, con no pequeño descrédito del arte de curar, y perjui-
cio de la humanidad. ¡Ó negros efectos de la ociosidad, y á
qué precipicio arrebatáis las plumas dirigidas por vuestro im-
pulsio! Pero descansad, cenizas respetables, que semejantes in-
sultos, como hijos de almas pequeñas, solo servirán para
hacer acrisolar mas y mas las verdades irresistibles contra que
se dirigen, y transmitiéndolas por este medio mas brillantes á

las generaciones futuras con la dulce memoria de vuestro héroe, recibireis entónces el completo del reconocimiento que os debe la humanidad.

Así lo pienso, señor Regañon, en virtud de los innumerables enfermos que, á no haberme servido de las máximas brownianas, hubieran perecido sin remedio; y pues juzgo que en este sistema entre lo bueno y lo malo como en todos los otros, hay además cosas muy interesantes é indispensables. Suplico á vmd. tenga la bondad de incluir la adjunta en su periódico, para que los que hubiesen visto dichos Números puedan hacer de ellos el desprecio que corresponde, y dedicarse sin recelo á la lectura de una obra útil y grande, que por lo mismo experimenta tanta contrariedad.

C. P. M.

FE DE ERRATAS.

En el Número 36. pág. 286. lin. 10. dice *dexeme*, lease *deseme*.

Pág. 287. lin. 10. dice *vax*, lease *vos*.

Pág. idem lin. 11. dice *de Sileno*, lease *del Sileno*.

Pág. idem lin. 23. dice *solo un Mayo*, lease *solo un mago*.

Pág. idem lin. 35. dice: *En verdad que no lo comprendo*, bórrese todo, porque no hace sentido.

Pág. 288. lin. 16. dice: *Por último convénzase vmd. volviendo á leer su obra despacio*, bórrese todo.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia.